

# La Nueva España.

DIRECCION  
Y  
ADMINISTRACION.

Madrid:  
Isabel la Católica, 25.

Diario político.

AÑO II.

LUNES 3 DE FEBRERO DE 1873.

NÚM. 88.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Madrid: 4 rs.  
Provincias: 5 rs.  
Tres meses: 15 rs.

## La Nueva España.

### DECLARACIONES.

No nos estraña, antes la creemos muy natural y altamente beneficiosa para el interés de nuestro partido, la actitud de la prensa conservadora de todos los matices y el juicio que la inspira el discurso pronunciado en la sesión del lunes por el ministro de Fomento Sr. Becerra; natural aquella, porque los propósitos del Gobierno manifestados por uno de sus individuos, no dan lugar a dudas de ningún género con respecto al espíritu profundamente liberal que abriga el Gabinete; beneficioso éste, porque por muy duro que le hagan nuestros adversarios, nos prueba que marchamos por el buen camino, por la senda salvadora, al fin que a todos impuso la revolución de Setiembre, al afianzamiento de la libertad y a la realización de sus manifestaciones en la vida política, única manera de que haya una base en la que funden su legitimidad todas las instituciones.

Decía el Sr. Becerra que el Gobierno estaba decidido, cueste lo que cueste, a defender todas las conquistas revolucionarias, porque los que no han tenido fuerza para impedir que en España se establecieran nuestros principios, menos la tendrán para derribarlos. Y menos la tendrán para derribarlos, porque si la idea se impone por su fuerza inequívoca, el hecho que es su consecuencia, lleva siempre medios nuevos para contrarrestar todo ataque, que si ahora es violento y audaz, ahora es también por el origen que trae impotente y bastardo.

Volviendo luego sobre sus principios el ministro de Fomento, esplanó su pensamiento sobre la abolición de la pena capital, advirtiendo de paso que no deben deducir de sus afirmaciones los que hoy están con las armas en la mano, que la bandera política ha de cubrir sus desafueros.

Declaración honrada, que pone en claro la consecuencia de los hombres que gobiernan, que afirma y explica la situación en el ministerio, del señor Becerra, y hace resaltar la firmeza de sus convicciones y la consecuencia del hombre público que, si está en las alturas, y como dijo un eminente orador—las alturas dan vértigos, éstos no se sufren cuando se ha de cumplir un fin social, un principio político y una idea santa, en vez de satisfacer una ambición, colmar un deseo y llenar un fin personal esencialmente.

¿Queréis—preguntaba al republicano Lafuente—que se lleve pronto a cabo la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico? Pues no distraigais la atención de la Cámara con discusiones inútiles:—añadiendo después:—Yo sostengo que el que no es tan radical en el poder como en la oposición, no cumple con una estricta moralidad política. A la fe en sus principios y a su programa, debe el partido radical el encontrarse hoy al frente de los destinos de la nación. Por lo demás, y si se traían intrigas, tanto peor para los que las tramen: la nación española daría un triste desengaño al que pensara que podía depender de una cábala la causa de la libertad.

Esta es la manera de defender un programa, y de proclamar una doctrina: en cuestiones de principios, los gobiernos tienen el deber de manifestar qué quieren, qué se proponen y a dónde van. No hace muchos días comparábamos la conducta del partido conservador en la oposición con la del partido radical, en la oposición también, y demostramos cuán grande es la diferencia entre los procedimientos de uno y otro; cómo ellos se disgregan y se anulan, y cómo nosotros nos unimos y nos levantamos. Hoy que nos encontramos con estas valientes declaraciones del ministerio, hoy que afirma uno de sus individuos la mas absoluta confianza que todos tienen en los principios revolucionarios, recordamos sin querer aquellos discursos de un ministro conservador atrabiliario, aquellas tempestades que sus palabras producían en la Cámara, aquella argumentación convencional y aquellos razonamientos cabalísticos.

Hablaba el desertor de nuestras filas bajo el peso de una defección, tenía sobre su conciencia el anatema de su partido; volvía a otra parte sus ojos, y encontraba solo espíritus vacilantes, programas de ocasión, carencia de fe y sobra de maquinavelismo, y con la inconsecuencia por base y la duda por criterio, allí, en el Congreso, no resonaba otra voz que la del miedo; hoy no resuena otra que la de la convicción.

Hay algo en los momentos críticos, algo en los momentos de agitación, algo en la política y algo en la atmósfera que sin querer se siente, que sin pensar influye, y es el espíritu que mata la rutina, y es la fe que alienta las reformas, después de la manición y del decaimiento. Algo que ha hecho decir a uno de nuestros historiadores, que el mundo marcha, aun cuando a veces parece retroceder.

### MISERIAS BORBÓNICAS.

Ocurriósele a *La Epoca* hablar en uno de sus últimos números de las disidencias alfonsinas, y sin abordarlas de frente declaró que «si no dan ejemplo los que debieran darle, por ser los mas interesados en conciliar voluntades y ganar prosélitos, y si a la sombra de las diferencias las ambiciones secundarias se agitan y salen a la luz las miserias de la política, todavía ella atenta, escluserivamente a los principios, confiada en que hay algo que está por encima de las pasiones humanas, lamentará esas discordias, pero no cargará con la responsabilidad de agravarlas. Si hay quien cree, añadia, que circunscribe a su gusto el número, y moldeando a su antojo la significación de los partidarios de D. Alfonso va a acelerar su tráfago, sea en buen hora; dispuestos estamos a aplaudirle con todas nuestras fuerzas; pero insistimos en creer que hoy o mañana, o dentro de algunos años, la solución alfonsina, para ser estable, ha de ser una solución nacional aceptada por todos los intereses permanentes del país.»

*El Eco de España* no está conforme con esto y rechaza hoy algunas de las afirmaciones de *La*

*Epoca*, entre otras, la de las ambiciones secundarias. Y con una candidez inimitable asegura el periódico del Sr. Estéban Collantes, que no es posible que esas ambiciones se agiten porque son las que están mas satisfechas.

Resulta, pues, de todo ello el cargo lanzado por el diario borbónico de la calle de las Torres a los no fusionistas, calificándolos de ambiciosos de segundo orden, y la réplica de *El Eco* devolviéndolo a sus adversarios el calificativo.

En presencia de esto, calculen nuestros lectores qué juicio formaremos de los unos y de los otros, los que estamos separados por igual de pesimistas é intrasigentes.

Pero sigue *El Eco de España* manifestando que, en su sentir, *La Epoca* no dice nada formal, y después de estos escarceos, entra a discutir el fondo del asunto, y ya en esta materia piensan los que nos leen hasta donde han de llegar las misas.

Sostiene *El Eco*, primero: que los borbónicos han hecho muy mal en no tomar por base de sus operaciones el antiguo partido moderado, y segundo: que con la política de atracción y de ancha base, nada, absolutamente nada se ha obtenido, ó lo que es lo mismo, que la operación catequística en que se han empleado los alfonsinos, nada útil ni valioso da de sí.

Hé aquí en qué términos espresa esta última opinión:

«Se ha dicho: Todo el que sea alfonsino es nuestro hermano. Convenido. Lo que importa, se añade, es abrir los brazos, abrir las puertas: nada de política estrecha. Convenido. ¿Cuál ha sido hasta ahora el resultado? ¿Cuántos se han declarado pública y solemnemente alfonsinos? Que se citen, y si no nosotros los citaremos.—Y qué ha sucedido a un con los declarados alfonsinos?—Que hasta para tomar una taza de té hay remilgos, reparos y dificultades.»

A confesión de parte, relevación de prueba: las fuerzas adquiridas por el alfonsismo en su política de atracción son escasas, y éstas tan débilmente unidas a la causa, que hasta para tomar una taza de té hay remilgos, reparos y dificultades.

Pero añade *El Eco*:

«Venga todo el que quiera: muy bien venido sea, pero no nos empeñemos demasiado en que vengan los que no quieren venir. No abdicquemos nunca nuestras doctrinas. Y, sobre todo, no disgustemos a los amigos probados, leales y consecuentes. Esto es importantísimo, y nosotros haríamos mas sacrificios por agrupar a los conocidos que por halagar a los dudosos, a los tibios, y, sobre todo, a los que no quieren venir y a los que son elemento de perturbación a la causa general para uno ú otro motivo.»

Todas estas declaraciones son preciosísimas.

Los alfonsinos son pocos y divididos por las ambiciones secundarias y las miserias de la política. Han creído con la atracción y la ancha base fundar una parcialidad poderosa, y se encuentran con que los amigos probados, leales y consecuentes se disgustan, con que desatendiendo a los antiguos moderados se crean un serio peligro y con que los pocos que logran atraer a su causa son dudosos ó tibios, hacen remilgos para todo y pueden ser y son ya acaso elemento de perturbación.

«Oh! lo que es el cuadro está bien trazado: la pintura es de mano maestra. Los intrasigentes saben defenderse, pelean bien por su causa; pero ¿a quién convencerán después de lo que declaran de que el alfonsismo no se encuentra hoy víctima de una absoluta importancia? ¿a quién convencerán de que ellos, no solo no son capaces de construir cosa alguna con vitalidad y fuerzas, sino siquiera significar algo en una campaña contraria a las actuales instituciones, a las conquistas revolucionarias?»

Ellos mismos declaran su derrota. *El Eco de España* lo confiesa. Allí, donde la perturbadora mano de los fusionistas quiso levantar un gran partido, solo hay hombres consecuentes disgustados, amigos tibios, perturbación general y ambiciones secundarias satisfechas.

*El Pueblo* se estraña de que haya quien trate de fundar aquí un partido sobre la base del Sr. Marfori.

El hecho, en verdad, solo es explicable entre borbónicos y ligeros, y lo que a nosotros nos sorprende es la estrañeza de *El Pueblo*.

Un diario que, como este, se llama democrático y defiende la esclavitud y a los esclavistas, siquiera sea de un modo transitorio; un diario que hizo declaraciones casi diestricas no hace mucho tiempo, y hoy, precisamente hoy, parece un verdadero demagogo. ¿Tiene derecho a estrañarse de algo?

Contéstenos *El Pueblo*; pero sin citar alguno de esos artículos de su director que han merecido el honor de reproducirse en sus columnas media docena de veces y en todos los grandes acontecimientos, sean ó no pertinentes al caso.

*La Epoca* declara anoche que no cree al Gobierno en sus declaraciones sobre la insurrección carlista.

Tampoco creyó en la certeza de las cartas que publicamos no hace muchos días sobre las disidencias de los borbónicos, y el mismísimo porta-político, número 100—Sr. Rodríguez Rubi—se apresuró a declarar en las columnas del colega que no fué el quien nos facilitó el extracto de las epístolas.

¿Qué tal? ¿prueba esto que nosotros inventamos las cartas? Pues bien; pregunte ahora *La Epoca* a los carlistas dispersados en Aya, si es que el diario alfonsino encuentra alguno hasta donde llega la certeza de la derrota que sufrieron.

Huyendo por la tangente, *La Epoca* contesta a un suelto de nuestro número de ayer que nada decía sobre la abolición gradual, dándonos un consejo: el que desistamos de la polémica con *El Imparcial*.

¿Cómo! ¿Ya le incomodan nuestros argumentos a la dignísima individual de la *Sociedad del Farol*?

El diputado Sr. Cisa y Cisa, ha salido al frente de una columna de voluntarios en persecución de los carlistas.

Después de todo, no se les ha ocurrido hacer otro tanto a los generales conservadores.

Dice *La Nación*: «Hemos sabido, y nos complace en extremo la noticia, que en la lista de personas que acuden a palacio con objeto de enterarse del estado de su majestad la reina, hay infinitamente mas conservadores que en la que no há mucho tiempo se puso con motivo de la dolencia del rey D. Amadeo.»

También a nosotros nos complace la noticia.

### Noticias.

Nuestro querido amigo el gobernador de Madrid Sr. Fiol, se propone hacer cuanto de su autoridad dependa, y dentro de las leyes vigentes, en la persecución de las casas de juego.

La fiscalización que algunos colegas pretenden tiene un limite en nuestra Constitución actual: aun cuando fuera de ella existen medios para evitar la impunidad.

No son los conservadores los mas autorizados para dirigir ciertos ataques, y esplicarse en el sentido que lo hace *El Diario Español*.

A la una y media de la tarde tuvo lugar ayer, como teníamos anunciado, el bautizo del infante D. Luis. Aguardaba en la capilla un numeroso concurso de notabilidades y hombres públicos; comisiones de ambas Cámaras, Cuerpo diplomático extranjero, generales, directores de las armas, presidentes de los supremos tribunales, caballeros grandes cruces, representación de la Milicia ciudadana, alta servidumbre de palacio y muchas personas que no recordamos. La capilla estaba suntuosa; en el centro se elevaba la pila bautismal de Santo Domingo cubierta con un dosel de oro. Cerca de ella aguardaba el momento de la ceremonia el procapellan mayor Sr. Mendez, acompañado de un numeroso clero; todos magníficamente revestidos.

A la hora designada llegaron a la capilla acompañados de S. M., la señora duquesa de Prim, que llevaba en sus brazos al infante; D. José da Silva Mendez Leal y su señora, como padrinos de S. A., en representación de los reyes de Portugal, y demás personas que se encontraban en la Cámara. El procapellan mayor confirió el bautismo al infante según rubrica, y terminó el acto después de las fórmulas de costumbre.

Ayer tarde en el salón de conferencias hubo escasez de noticias. La atención estaba concentrada en palacio con motivo del bautizo de su alteza el infante D. Luis.

Nuestro compañero y amigo el redactor de *La Tertulia* D. Francisco Cañamaque, acaba de publicar un interesante folleto sobre el cuarto estado.

Se nos ha dicho que con motivo del fausto acontecimiento del natalicio del infante D. Luis, va a darse una paga extraordinaria a todos los empleados subalternos de palacio.

Como habíamos anunciado, la duquesa de Prim llevó en sus brazos al infante D. Luis desde la cámara real a la capilla. Sepalo *La Epoca*, que desmintió esta noticia, pretendiendo como en otros tiempos monopolizar las que se refieren a palacio.

A otra, maestro.

El general Moriones se dirigía ayer hacia Vitoria.

Ayer salió del puerto de Málaga el vapor de guerra *Algar*.

Ayer fondó en Barcelona el vapor *Lejanto*.

En la mañana de ayer se efectuó un robo en la casa número 79 de la calle de San Bernardo, cuarto tercero, consistente en unos 24.000 reales en efectivo y billetes de Banco y algunas alhajas; ignorándose hasta ahora quien haya sido el autor.

Anoche, como de costumbre, recibí a sus amigos en los salones de la presidencia, la amable señora de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los Voluntarios de la libertad de Andoain han hecho 7 prisioneros, procedentes de los carlistas dispersos de Aya.

El brigadier Fernandez, que se halla hacia Usurbil, tiene en su poder 50 presentados carlistas, que serán conducidos a San Sebastian para proceder a la información precedente.

Han sido disueltos por la fuerza de la Guardia civil de Liria los ocho latro-facinosos que vagaban por los alrededores de Gestrálgar y Loza (Valencia). Eran de los dispersos de las anteriores partidas, y reos profugos de otros delitos, por lo que eludían la acción de los tribunales. Se les persigue con actividad y pronto serán capturados.

Ha sido nombrada de la orden de damas nobles de María Luisa, la señora del presidente del Consejo de ministros.

Ayer por la tarde se cayó del tranvía, en la calle de Serrano, un señor como de unos 50 años, fracturándose una pierna que le fué curada en la casa de socorro.

A las seis de la tarde de ayer salieron en tren exprés para Tudela, dos escuadrones del regimiento de coraceros de la Reina.

A las diez de la noche salió otro tren conduciendo el resto del regimiento.

Anoche, a cosa de las ocho y media fué herido

gravemente un sujeto, por otro con quien reñía en la calle del Pozo. El agresor fué preso inmediatamente, y el herido, que apenas podía tenerse, trasladado en un coche a la casa de socorro, donde falleció a los pocos momentos.

Ha sido nombrado inspector del cuerpo de sanidad de la armada el sub-inspector D. Juan Mendoza y Mendoza.

El tren misto procedente de Andalucía, que debió llegar a esta corte a las 9 y 40 de la noche del sábado, no lo verificó hasta las tres de la madrugada de ayer, a causa de un descarrilamiento que sufrió antes de llegar a Aranjuez. No hubo desgracias personales.

Los presos del correccional de Zaragoza han dirigido sentidas exposiciones a las Cortes, al rey y al presidente del Consejo de ministros, pidiendo se les conceda un indulto, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la reina.

En Málaga tratan de convocar a una esposicion regional con motivo de la próxima feria que se celebrará en aquella ciudad.

Van a salir de Almería con destino a Málaga tres compañías del regimiento de la Reina.

Los periódicos de Jerez, en vista del proyecto de la diputación provincial de Cádiz respecto a la creación de una escuela teórico-práctica de agricultura en aquella provincia, recomiendan para su instalación el magnífico edificio de la Cartuja, a media legua de la ciudad, lo que pudiera ser un fausto motivo para que se evitara la ruina de aquel vasto y antiguo monasterio, acaso la segunda en mérito de las Cartujas de España.

En la Granja de Rocamora se presentó hace pocos días, según nos dicen de Alicante, un sugeto, vecino de Benferri, provisto de un completo y bien surtido arsenal de armas de todos géneros: pistolas, puñales, etc.

La presencia de aquella especie de hulano produjo la natural sobreexcitación, atendiendo a que se tachaba a dicho sugeto de pendenciero y canorista.

El alcalde, al ver la conmoción del pueblo, mandó un atento recado a dicho ciudadano por un agente, para que abandonara el pueblo. Al acercarse el agente, le disparó un pistoletazo, que por fortuna no le ha herido, habiendo tomado después el camino hacia Benferri, su pueblo.

El juzgado de Dolores entiende en el asunto.

Al salir de la capilla la comitiva, la señora duquesa de Prim, que iba delante, mostraba a la concurrencia que había llenado las galerías al infante, que llevaba en los brazos.

Después de celebrada la ceremonia, quedaron en palacio acompañando a S. M. los ministros, cuerpo diplomático extranjero y los Sres. Rios Rosas y el gobernador de Madrid.

El Sr. Sickles, embajador de los Estados Unidos, no asistió ayer a la ceremonia de palacio por encontrarse enfermo.

Tampoco asistieron por encontrarse enfermos los señores ministro de la Guerra y presidente del Congreso.

El jueves fué encontrado en la ensenada de la estación del ferro-carril de Cádiz, el cadáver de un hombre como de 50 años, arrojado por las aguas; reconocido, parece ser vecino de Medina y su ocupación la de vendedor ambulante de cacharrería. Este individuo se encontraba la tarde anterior vendiendo en el muelle objetos de su tráfico. Lamentamos esta desgracia.

Se decía ayer que van a ser agraciados con las grandes cruces de Santa Isabel y de Cristo de Portugal, respectivamente, la señora condesa y señor conde de Almira.

En la sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza, se ha celebrado la vista de la notable causa seguida en el juzgado de Borja contra Eugenio Belio, sobre asesinato consumado de Florentina Tegero, y frustrado de su esposo, cometidos el 14 de Abril último al dirigirse estos al santuario de la Misericordia.

El teniente fiscal, interino de la audiencia don Tomás Juan y Seva, en un notable discurso sostuvo la acusación, pidiendo se confirmase la sentencia del inferior que impuso al reo la pena de muerte. Defendió a este el letrado Sr. Rodriguez, que en su obsequio hizo laudables esfuerzos para conseguir la aminoración de tan grave pena, sin embargo de lo difícil de su posición por estar confeso equal.

Se ha concedido la gran cruz de María Vitoria a los médicos de Cámara Sres. Carretero y Diaz Benito.

Anoche se celebró en palacio el banquete que anunciamos con motivo de la celebridad del día. Asistieron a él la señora condesa de Almira que ocupaba un lugar a la izquierda de S. M., y la señora del embajador de Portugal que estuvo sentada a la derecha. Seguía a esta última el presidente del Consejo de ministros, el duque de los Castillejos y otros ministros de la Corona. A la izquierda de la condesa de Almira el duque de Fernan-Núñez y algunos embajadores.

El sitio de la reina se conservaba de respeto, y a su derecha, se veía al representante de Portugal, y a la izquierda al embajador de Francia, a los que seguían los representantes de las demás naciones, alta servidumbre de palacio, gobernador de Madrid Sr. Fiol, y el brigadier Carmona. También se veía en la mesa un capitán de la milicia.

El *Journal da Noite*, diario de Lisboa, correspondiente al 29 del pasado Enero, publica una extensa relación del funeral y entierro de la emperatriz viuda del Brasil, que se verificó á las diez de la mañana del expresado día.

La guarnición de Lisboa, compuesta de dos brigadas de infantería, una de caballería y un regimiento de artillería, concurrió al acto, así como los títulos del reino, los pares y los diputados, los ministros, los funcionarios públicos y los niños de los asilos de beneficencia, y las asociaciones de obreros, siendo también muy numerosa la concurrencia del público en las calles que recorrió el cortejo fúnebre, y viéndose todas las ventanas llenas de señoras vestidas de luto.

A pesar del inmenso gentío que circulaba por las calles de Lisboa el día 29 de Enero, no se alteró en lo más mínimo la tranquilidad pública.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 10 de Enero. Hé aquí el único despacho telegráfico que hallamos en los periódicos de Nueva-York:

Habana, Enero 10.—Ha llegado aquí el conde Caithness, inglés.

El cambio sobre Londres de 37 1/2 á 38, y sobre París de 20 1/2 á 21.

Una columna que salió de las Tunas el día 1.º en busca del enemigo batió varias partidas diseminadas, haciéndole á una dos muertos y dos prisioneros, y á otras cinco de los primeros y 15 de los segundos, entre ellos el capitán D. Gerardo Puello, agregado á la secretaría de la presidencia, y un jefe de postas. Recogieron 33 personas de familia, 18 armas de fuego y cinco blancas.

Las columnas del coronel Marin haciendo prisioneros al titulado coronel insurrecto Isidoro Benítez y al médico de las Villas José Alejo Giront, dando muerte á un moreno útil para las armas.

Variedades.

TEORÍAS MODERNAS DE LA FÍSICA.

Con este título acaba de publicarse un libro, debido al culto y elegante publicista D. José Echeagaray. Es la segunda edición, considerablemente aumentada, de otro, ya agotado, para despecho de los que entienden que el espíritu de nuestro pueblo solo gusta de frívolas e insustanciales lecturas.

Duélenos grandemente que la índole de nuestra publicación no permita hacer de este libro el detenido análisis que merecen las notables teorías que encierra, y la artística forma de su exposición; empero, esto no impide que demos una idea de él, siquiera sea ligera y superficial.

Se propone el autor dar á conocer la tendencia sintética de la física moderna, y reunir en unos cuantos artículos lo más sustancial de la materia, poniéndolo, en lo posible, al alcance de la mayor parte de los lectores; y basta ojear el libro para ver que uno y otro propósito han sido cumplidamente realizados.

Consagra el Sr. Echeagaray los dos primeros artículos á la consideración de la importancia y alcance de los llamados métodos racional y empírico, y después de mostrar, mediante consideraciones históricas, que el segundo es insustituible en la formación de la ciencia de lo natural, hace ver con hechos elocuentísimos é irrefutables que la *esperiencia*, fuente y raíz, y á más, piedra de toque del conocimiento sensible, es ciega para ver las leyes empíricas, es impotente para elevarse á la concepción de hipótesis racionales, que, encerrando inagotable contenido de hechos, sirven de clave y principio de la explicación de los mismos, y es, por último, insensata afirmación sensualista pretender que el *sensitivo*, incapaz de discernir los hechos sin el auxilio de la divina luz de la razón, pueda llegar al conocimiento del principio y fundamento de la ciencia física, al concepto racional de la naturaleza.

- Una vez ventilada la cuestión de método y puesta al paso de relieve la levantada y suprema aspiración de la ciencia física, nos resta fijar el principio en que se funden y armonizan las racionales hipótesis que hoy la explican, pasa el autor á examinar cuáles sean estas hipótesis, y después de recorrer con la mirada del genio la inagotable riqueza de los fenómenos físicos, toma de la ciencia moderna los siguientes resultados que en forma de leyes presiden, y explican los infinitos fenómenos que ofrece la vida de la Naturaleza:
1.º El calor es la vibración de la materia ponderable;
2.º Las radiaciones caloríficas son vibraciones del éter, aunque se ignora qué clase de vibraciones sean;
3.º La luz es la vibración transversal del fluido etéreo;
4.º La electricidad estática es, probablemente, éter condensado ó éter dilatado;
5.º Las corrientes eléctricas son, según el Sec-

chi, verdaderas corrientes de éter, según otros físicos, movimientos vibratorios, y
6.º El magnetismo no es un nuevo fluido, y sus varias apariencias se explican con facilidad suma por las teorías de las corrientes. En una palabra, todos los fenómenos comprendidos bajo los nombres de calor, luz, electricidad y magnetismo, se reducen á un fenómeno único: *materia en movimiento*; sea esta materia ponderable ó etérea.

No contento el Sr. Echeagaray con exponer las leyes que nos rigen los innumerables fenómenos que en la tierra se nos ofrecen, espone en los dos últimos artículos las consideraciones más delicadas y atrevidas, el análisis más bello é ingenioso que la ciencia moderna ofrece; nos referimos al análisis espectral.

Nada tan elocuente y persuasivo como el *análisis espectral* para mostrar el infinito alcance de la razón humana en las ciencias experimentales, cuando se apoya y funda en la base inquebrantable de la recta observación y acertada esperiencia: nada tan sorprendente y admirable como los resultados que por su medio se obtienen cuando rectamente se aplica al conocimiento de la Naturaleza.

Seguid al autor en su último artículo, y él os enseñará cómo el conocimiento de las leyes geométricas que permanentemente rigen el movimiento de los mundos, no satisfacen ya á la ciencia, ni tampoco le bastan el conocimiento de las distancias, masas, volúmenes, etc., de los cuerpos celestes, no; se aspira á más, se pretende determinar hasta las sustancias que las constituyen, y este deseo verdaderamente insensato para el que no conozca el alcance del análisis experimental y matemático unidos, es ya un hecho consumado, que fácilmente comprenderá quien pase la vista por la última parte del trabajo del Sr. Echeagaray, si es que ya no tiene la dicha de conocerlo en ciencia.

Para realizar su difícil y delicada empresa, el Sr. Echeagaray se limita al papel de simple copista; pero el arte con que lo hace, el conocimiento y trabajo que esto supone, el primor con que dibuja, solo podrá estimarlo debidamente aquel que, habiendo ascendido por la difícil pendiente que á la ciencia conduce, trate de vulgarizar sus más preciados frutos, poniéndose al nivel del sentido común.

Empresa es esta que requiere superior y sólida cultura, y que no alcanzarán jamás aquellos que no se sientan en algún modo penetrados por el espíritu de lo infinito, aquellos en quienes no aparezca el *quid divinum* llamado genio.

ANTONIO CATENA.

Telegramas.

Roma, 30.

El Papa ha recibido al representante de Austria, quien aseguró de nuevo á Su Santidad que el gobierno de Viena tiene el firme propósito de mantener las mas cordiales relaciones con la Santa Sede.

Paris, 30.

Hasta hoy se han llevado á cabo 122 prisiones de individuos ne la Internacional.

Roma, 30.

La subcomisión que entiende en el proyecto de ley de corporaciones religiosas, presentará en breve su dictamen á la Cámara.

Se espera que antes de las fiestas del carnaval se dará lectura á dicho dictamen.

Paris, 31.

La mayor parte de los obispos franceses han escrito al Sr. Thiers pidiéndole que intervenga en la cuestión relativa á las casas generales de las órdenes religiosas en Roma.

Versalles 1.º (noche.)

Asamblea nacional.—Se aprueba por 559 votos conder á una orden del día, censurando el proceder de los revolucionarios que en presencia del enemigo enarbolaron en Lyon la bandera roja, disponiendo que la relación de los hechos redactada por las autoridades de aquella ciudad pase de nuevo al gobierno.

Paris, 1.º

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,00. El 5 por 100 id., á 90,35. El exterior español, á 25 1/2. Consolidados ingleses, á 92 3/16. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 26 7/16. Idem de 1871, á 26 1/8. Idem de 1872, no se ha cotizado. El interior español, á 23 1/4.—Fabra.

En el *Alcance* de ayer publicamos lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Vascongadas y Navarra.—Las fuerzas al mando del general Primo de Rivera atacaron y

destruyeron en la tarde de anteayer las defensas erigidas por las facciones de Olló y Santa Cruz en el pueblo de Aya, donde se habían encerrado, pretendiendo ocuparlo permanentemente. Tomado el pueblo á la bayoneta se les han causado 38 muertos, entre ellos dos curas, varios heridos, en los que figura también otro cura, y se les han cogido ocho prisioneros, así como grandes repuestos de armamentos, municiones y otros efectos de guerra.

Las tropas han tenido cuatro muertos y 10 heridos.

Encargada la persecución á fuerzas de infantería, porqué, interceptados los caminos por ramas de árboles, no podía recorrerlos la caballería, se dispersaron los facciosos, obligándoles á verificarlo con mayor premura la oportuna llegada de la columna del coronel Blanco, que hizo jugar á su artillería, la cual les dirigió disparos muy ciertos.

Aragon.—La columna de Guardia civil del comandante Fontana, en combinación con la de Valencia, alcanzó y batió en Puerto Minjalvo una partida compuesta de los restos de las facciones Barrero y Sales, haciéndoles tres prisioneros y cogiéndoles un caballo y varias armas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Da cuenta el médico de cámara de haber pasado la noche y el día de ayer sin novedad S. M. la reina y el infante D. Luis Amadeo, siendo su estado satisfactorio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

Art. 1.º Se crea una comisión especial para la formación de una ley de enjuiciamiento civil, con sujeción á las reglas señaladas en la primera disposición transitoria del título XXIII de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 2.º Esta comisión será presidida por el ministro de Gracia y Justicia, y constará de 11 vocales, uno de los cuales será vicepresidente.

Art. 3.º Se nombran vicepresidente á D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo, y vocales á D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, don José Fermín de Muro, D. Estanislao Figueras, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Alvaro Gil Sanz, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Francisco de Paula Canalejas, D. Salvador Saulate y D. Rafael Alcaráz y Ramos.

Art. 4.º Pertenece también á esta Comisión como Vocal Secretario lo que es de otras especiales para las reformas legislativas D. José Garnica.

Art. 5.º Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para llevar á efecto el presente decreto.

Decreto declarando inamovibles, confirmándolos en los cargos que desempeñan, á D. Remigio Arispe, presidente de Sala de la audiencia de Burgos; D. Joaquín María Casaldueño, que lo es de la de Valladolid; D. José Zahonero, también de la de Valladolid; D. Juan Gualberto Nogués, juez de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla, D. Federico Leal y Marragan, de Astorga; D. Antonio Soriano y Ezquerro, de Toro; D. Joaquín Perez Comoto, magistrado de la de la Coruña, y D. José Bermudez Cedron, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Declarando aptos para volver al servicio judicial, con derecho á ocupar lugar en los turnos que se reservan á los de su clase, á D. Victor Arriaga y Gálloga y D. José Gabriel Balcázar y Rodríguez, jueces de primera instancia cesantes de la Bisbal y Monóvar respectivamente.

Concediendo indulto del resto de la pena que le ha sido impuesta por la Sala cuarta de la audiencia de esta corte en causa sobre disparo de un arma de fuego á D. Tomás Obiol Castellote.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETOS.

Declarando disuelta y en estado de liquidación la sociedad denominada *Crédito y Fomento de Vigo*. La liquidación se llevará á efecto con arreglo á lo que establecen los estatutos de la Compañía y las prescripciones del Código de comercio.

Declarando que los alumnos que se hallen en las condiciones que marca la real orden de 9 de Octubre de 1871, están dispensados de cursos y probar las asignaturas del año preparatorio.

Significando el agrado con que ha visto S. M. el donativo hecho con destino á Bibliotecas populares por D. Gumersindo Fraile y Valles, de 72 ejemplares de obras de instrucción.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Convocando á la eleccion parcial de un diputa-

do á Córtes en cada uno de los distritos de Murias de Paredes, la Bañeza y Yecla, pertenecientes á las provincias de Leon y Mércia.

Concediendo honores de jefe superior civil de administración, á D. Sebastian Abajoard y Bengoechea.

Publica la *Gaceta* gran número de felicitaciones recibidas con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

También publica gran número de exposiciones en favor de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 8.8; y la mínima de 1.6.

Ayer llovió en Gerona, Huesca, Logroño, Vitoria y Zaragoza.

Sabemos que el gobierno ha recibido un parte telegráfico, en el que se le da cuenta del efecto que causó en Puerto-Rico el proyecto de abolición de la esclavitud. Parece que inmediatamente que allí se recibió la noticia causó una verdadera explosión de entusiasmo y españolismo. Las corporaciones de la isla, las autoridades y cuantas personas tienen allí carácter oficial, se reunieron y la satisfacción de todos los habitantes de la isla fué inmensa. Daremos detalles.

MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 5, á las ocho de la noche, en el principal de la Milicia Ciudadana y diputación provincial.—Jefe de día, señor teniente coronel del sexto batallón, D. Saturnio de la Puente.—Capitán de E. M. D. Manuel Caballer.

El brigadier jefe de E. M. CARMONA.

SANTO DEL DIA.

San Blas, obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 84 de abono.—F. 5.º par.—GH Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 142 de ab.—T. 1.º par.—La villana de Valdecañas.—Dios y uno.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 445 de ab.—Quinta serie.—F. 2.º impar.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 128 de ab.—T. 2.º par.—Receta matrimonial.—Una idea feliz.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Por un ramo de violetas.—Al que no está hecho á bragas.—Alza y baja.—Pelos y señales.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La Bola negra.—Romper cadenas.—Baile.—D. Lesmes.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—D. Tomás.—Baile.—Una idea feliz.

MARTIN.—A las 8.—Manías.—El arcediano de San Gil.—La Cruz de beneficencia.—Será este.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Por buir de mi mujer.—Amad al prójimo.—El Píluolo de Paris.—Baile.

REGRO.—A las 8.—La soirée de Cachupin.—En las astas del toro.—Las amazonas del Tormes.

CAPELLANES.—A las 8.—La sopa de los conventos.—Mafias tentaciones.—Las sopa de los conventos.—D. Ricardo y D. Ramon.—Baile.

LA NUEVA ESPAÑA.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR:

Don Anibal Alvarez Ossorio.

Sesiones de las Córtes.—Artículos de política nacional y extranjera.—Noticias.—Revistas científicas, artísticas y literarias.—Sección de espectáculos.—Revistas comerciales, bibliográficas.—Novelas selectas, etc., etc.

Se publica todos los días.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes. . . . . 4 rs.

Provincias.—Trimestre. . . . . 20

Ultramar y extranjero.—Semestre. . . 100

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Dirección, redacción y administración, calle de Isabel la Católica, 23.

NOTA. Las suscripciones se harán directamente por medio de libranza dirigida á favor de don Teodoro Lucux, administrador del periódico, y con un aumento de 20 por 100 cuando se hagan por comisionado.

MADRID.—1873.

IMPRENTA Á CARGO DE D. TEODORO LUCUX, calle de Isabel la Católica, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

CON ESTE GRANDISIMO DESCUBRIMIENTO QUE SOLO POSEE ESPAÑA.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACETE DE BELLITAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestará á los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Hloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato á veces 50 centimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alopáticos, homopáticos, farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos, sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que hable países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco; porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, Uña, sarna, tisis y lepra, hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1.º principal, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE. A los tíscos podemos decir que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticoza, de Ubergaya, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos

TOPICO BORRELL para el alivio instantáneo y la curacion de los callos, ojos de gallo, juanetas, etc. Hacer ya mucho tiempo que goza de gran crédito esta preparación cuyos efectos son debidos, tanto á su composición, como á su forma especial. Nadie ignora que aislando la parte dolorosa de un callo del resto y de la presión, se produce un bienestar instantáneo. Este es el resultado del TOPICO-BORRELL. Con la insensibilidad conseguida, y ayudada después por los medios que indicamos en el prospecto que acompaña el medicamento, se determina la curacion completa, más ó menos inmediata. Nota. Toda cajita deberá exijirse que vaya acompañada de una explicación, y revestida de la firma y rubrica de BORRELL hermanos, igual á la presente. Madrid, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; á 40 rs. cajita.—Barcelona, calle, del Asalto, 82.

LECCIONES A DOMICILIO. Un acreditado profesor de instrucción primaria superior y de comercio con títulos, que ha educado á muchas señoras y señoritos de la grandeza, pasará á casa de los que lo favorezcan, avisando por el correo, calle del Conde de Barajas, núm. 6, principal derecha.

ZAPATERIA ARAGONESA, plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola.

VINO DE VALDEPEÑAS, á 28 rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, á 44 rs. arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos, á 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, á 5 rs. barril; pimientos, á 5 rs. barril; almendras tostadas, á 4 rs. libra; aceitunas reina, á 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjero; legumbres de todas clases, á precios reducidos.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS.—SEGUNDA EDICION. Se ha publicado el tomo 40. Está en prensa el 41, y sigue abierta la suscripción en las principales librerías, y en la de su editor, Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado, líneas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 15, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plique, ni piedras falsas, y si solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones.

LA CASA-REFUGIO DE NOE, GRAN AGENCIA UNIVERSAL, Preciados, 26, principal. FACILITA DINERO sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alfileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, facturas, abonará á los empleados, libramientos de obras públicas, cupones 5 por 100 consolidado, expedientes aprobados pendientes de pago en los ministerios y en la Benda, liquidación ó reconocido el derecho y la personalidad, etc., etc. NEGOCIOS.—Matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, consultas, demandas, juicios, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahuciados, de huéspedes y en compañía, colocación de sirvientes y cuanto concierne á la PRIMERA AGENCIA DE ESPAÑA, cuyo Director es la mejor garantía después de 17 años de constante práctica sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia.

ESPORTACION A TODA ESPAÑA. Gran fabrica de jabon, almacenes de aceites, aguardientes, arroces, azúcares, hacaños y otros muchos artículos, á precios sumamente económicos. Los almacenes están en Carabanchel bajo, Pinto, 12 y 14, y las fabricas de jabon en la calle Arboleda, 28, Carabanchel alto. Los pedidos y toda clase de correspondencia, al depósito central de los Sres. TEROL é HHO, Relatores, 15, Madrid.